



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A CUMPLIR A LA BREVEDAD CON LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL STC METRO QUE VA DE MIXCOAC A OBSERVATORIO, ASÍ COMO A RESARCIR EL DAÑO PATRIMONIAL GENERADO EN LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR DICHA AMPLIACIÓN, A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

Quienes suscriben, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados, con fundamento en lo señalado en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo, con base a la siguiente:

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Luego de que Claudia Sheinbaum dejará la Jefatura de Gobierno de manera definitiva, con la finalidad de convertirse en la candidata de Morena a la Presidencia de la República, han salido a la luz diversos pendientes que el gobierno de Sheinbaum dejó inconclusos en la Ciudad de México y que han afectado de manera persistente la vida cotidiana de las personas que habitan dicha Ciudad.

Uno de ellos, es la obra de la ampliación de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, la cual ha provocado daños en al menos 164 viviendas. A pesar de que en esta obra, el Gobierno capitalino ha invertido más de cinco mil millones de pesos desde 2015, la obra cuenta con un avance de apenas del 50% en la ampliación de 4.6 kilómetros de la Línea 12, por lo que habitantes





de la alcaldía Álvaro Obregón acusan que las autoridades del gobierno central no ha cumplido sus compromisos para arreglar las casas dañadas y condicionan los apoyos.

Sin embargo, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la ampliación de la línea 12 del metro que irá de Mixcoac a Observatorio cuenta con un monto sin aclarar de 25.7 millones de pesos, además de retrasos en la ejecución de las obras y la afectación a viviendas, mismas que no han sido rehabilitadas.<sup>1</sup>

La ampliación, ha provocado afectaciones en columnas, muros de carga, paredes, puertas, ventanas, techos y pisos de las viviendas, sin embargo, la solución del gobierno de la Ciudad de México ha sido sostener las viviendas con polines.

De acuerdo al informe de la Cuenta Pública de 2021, el gobierno de la Ciudad de México firmó un contrato con la empresa Macro Construcciones Libra, la cual tendría la encomienda de reparar los inmuebles que fueron afectados por la ampliación de la línea 12 del metro de la CDMX.<sup>2</sup>

Al respecto, la ASF confirmó que de las viviendas afectadas tan solo se habían reparado en su totalidad, 5 inmuebles, dejando a la mayoría de las viviendas sin ningún tipo de reparación.<sup>3</sup>

Por su parte, el gobierno capitalino se ha deslindado de responsabilidades justificando que la empresa no contaba con los recursos para que se pudiera terminar el servicio que brindaba, por lo que esto tuvo repercusiones hacia dicha empresa por las sanciones impuestas; además de que la viviendas estaban bajo un monitoreo topográfico constante.<sup>4</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> "ASF reporta retrasos, pagos indebidos y casas sin reparar en ampliación de L12", Expansión, 2023
Recuperado de: <a href="https://politica.expansion.mx/cdmx/2023/02/21/asf-reporta-retrasos-pagos-indebidos-y-casas-sin-reparar-en-ampliacion-de-l12">https://politica.expansion.mx/cdmx/2023/02/21/asf-reporta-retrasos-pagos-indebidos-y-casas-sin-reparar-en-ampliacion-de-l12</a>





Aun con esto, la ASF determinó que las observaciones subsistían, pues hasta noviembre de 2022, cuando se terminó el ejercicio de la auditoría, las viviendas siguen sin repararse, esto sin que se acreditarán los motivos por los que esta situación continuaba o si se existía una terminación anticipada del contrato.<sup>5</sup>

Esto resulta preocupante, pues la ampliación de la Línea 12 del Metro de la CDMX comenzó en 2015, es decir que esta obra lleva 7 años desde su inicio, y desde entonces ha dejado en incertidumbre a las familias que habitaban las viviendas afectadas por la construcción.<sup>2</sup>

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión la siguiente proposición con

## **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.**- La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México para que a la brevedad establezca un nuevo plan de reparación de daño a las viviendas que han sido afectadas por la ampliación de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, con la finalidad de garantizar el acceso a una vivienda digna para todas las personas afectadas.

**SEGUNDO.**- La Comisión Permanente exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a cumplir a la brevedad con la entrega de la ampliación de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, con la finalidad de garantizar el derecho a la movilidad de las personas.

3

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ibidem.





**TERCERO.**- La Comisión Permanente exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a que haga pública la información del estado que guardan las viviendas que han sido afectadas por la ampliación de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, así como la estrategias que se implementarán para la reparación integral de las mismas.

**CUARTO.**- La Comisión Permanente exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a presentar un informe detallado que contenga un desglose del presupuesto ejercido hasta el momento en la ampliación de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, a fin de dar certeza de los recursos destinados a dicha obra y fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

ATENTAMENTE,

Diputado Jorge Álvarez Máynez Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano H. Cámara de Diputados

Dado en la sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el 11 de julio de 2023.